

24 de febrero de 2025

Resumen en lenguaje sencillo de la renovación y revisión del Permiso General de Operación para Rellenos Sanitarios de Desechos Sólidos Urbanos Número 517; Proyecto Número: 2023-134-OTH-NR

Introducción

La TCEQ está emitiendo una renovación y revisión del Permiso General de Operación para Rellenos Sanitarios de Desechos Sólidos Urbanos (GOP y MSWL, por sus respectivas siglas en inglés) Número 517, vigente a partir del 24 de febrero de 2025. El GOP contiene revisiones basadas en los recientes cambios a las normas federales y estatales, los cuales incluyen actualizaciones a la Declaración de Fundamentos, las tablas de requisitos, la adición de nuevas tablas de requisitos y actualizaciones a los términos. Esta renovación también corrige errores tipográficos y actualiza el lenguaje para las preferencias administrativas.

Resumen

Los GOP son un tipo de autorización para ciertas fuentes estacionarias que deben obtener un Permiso Federal de Operación (FOP, por sus siglas en inglés). Los FOP son necesarios para que las fuentes estacionarias principales y algunas fuentes estacionarias menores operen sus instalaciones. La información sobre el programa de FOP está disponible en el sitio web de la TCEQ a través del siguiente enlace: [Permisos de Operación del Aire \(Título V\)](#). Los GOP identifican condiciones uniformes de permiso que especifican todos los requisitos aplicables para una clase definida de fuente estacionaria. Si una fuente estacionaria cumple con los criterios de aplicabilidad identificados en el GOP, puede solicitar autorización para operar bajo el GOP. De lo contrario, debe solicitar un Permiso de Operación de sitio para una fuente específica. Los requisitos para el programa FOP se encuentran en el Capítulo 122 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (30 TAC, por sus siglas en inglés). Los requisitos para los GOP se encuentran en el Subcapítulo F del Capítulo 122 del 30 TAC.

El GOP Número 517 se ha desarrollado para autorizar la operación en rellenos sanitarios de fuentes mayores y menores involucradas en la recolección y la eliminación de desechos no peligrosos. Los rellenos sanitarios de desechos sólidos urbanos (MSWL) están sujetos al Cap. 122 del 30 TAC independientemente del estado de la fuente principal y requieren un FOP.

Un MSWL se considera una fuente principal si cumple con los criterios definidos en el Cap. 122, Subcapítulo A del 30 TAC. Se aplican diferentes umbrales a diferentes sitios según el estado de cumplimiento del condado en el que se ubica el sitio.

Cualquier sitio que sea una fuente no principal que la EPA (a través de la reglamentación) haya designado para obtener un permiso debe obtener un FOP. Los rellenos sanitarios de fuentes menores sujetos a ciertas normas estatales y federales requieren autorización para operar bajo un permiso de Título V y pueden solicitar operar bajo el GOP Número 517.

La renovación del GOP 517 incluye revisiones resultado de las normas federales nuevas y modificadas, así como otros cambios que son requisitos aplicables bajo el programa FOP. La información específica sobre los cambios está disponible revisando la Declaración de Fundamentos que está disponible en el sitio web de la TCEQ a través del siguiente enlace: [Permisos Generales de Operación](#). Esta Renovación cumple con la

obligación de renovar el GOP de MSWL Número 517 correspondiente cada cinco años como lo requiere la sección 122.501 (Permisos Generales de Operación) del 30 TAC.

Información sobre comentarios y reunión públicos

Antes de que la TCEQ emita una renovación o revisión significativa de un GOP, éste debe cumplir con el Subcapítulo F (requisitos procedimentales) del Cap. 122 del 30 TAC, incluso con un periodo de comentarios públicos de 30 días con una oportunidad de solicitar una audiencia de aviso y comentarios, una revisión de los estados afectados y una revisión por parte de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) de 45 días. Una vez emitido, el GOP está sujeto a un periodo público de petición de 60 días durante el cual el público puede solicitar que la EPA se oponga al GOP. Dichas peticiones deberán basarse únicamente en objeciones al permiso que se plantearon con especificidad razonable durante el periodo de comentarios públicos, a menos que el solicitante demuestre en su petición a la EPA que no fue posible plantear las objeciones dentro del periodo de comentarios públicos, o que los motivos de la objeción surgieron después de dicho periodo. En la petición se identificarán todas las objeciones.

De forma simultánea con el periodo de comentarios, los estados afectados (Arkansas, Colorado, Kansas, Luisiana, Nuevo México y Oklahoma) tuvieron la oportunidad de comentar sobre el proyecto del GOP. No se recibieron comentarios de parte de los estados afectados.

El periodo de revisión de 45 días de la EPA inició el 15 de octubre de 2024 y concluyó el 29 de noviembre de 2024, tiempo durante el cual la EPA tuvo la oportunidad de comentar y objetar la emisión del GOP. No se recibieron comentarios u objeciones de parte de la EPA.

No se planearon ni se llevaron a cabo reuniones de partes interesadas para este proyecto.

La TCEQ llevó a cabo una reunión en formato híbrido (tanto presencial como virtual) en Austin, Texas el 16 de septiembre de 2024 a las 2:00 p. m. en el salón 2210 del Edificio F de la oficina central de la comisión ubicada en 12100 Park 35 Circle. La audiencia estuvo estructurada para la recepción de comentarios orales y por escrito de parte de personas interesadas. Aunque no se permitió la discusión abierta durante la audiencia, miembros del personal de la comisión estuvieron disponibles para hablar sobre el proyecto de GOP 30 minutos antes de la audiencia. Ninguno de los asistentes hizo comentarios formales durante la audiencia. Se recibieron comentarios públicos por escrito y se respondieron en la sección Respuesta a Comentarios de la Declaración de Fundamentos.

El periodo de comentarios concluyó el 16 de septiembre de 2024.

Es posible obtener copias del GOP a través del siguiente enlace al sitio web de la comisión: https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/nav/air_genopermits.html

Para más información, favor de ponerse en contacto con el Sr. David Munzenmaier mediante llamada al (512) 239-6092. Para información en español, favor de llamar al 800-687-4040.